**INTERVENCIÓN**

***Marcelo Pisani***

**Director Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe**

**Aportes de las organizaciones internacionales al tema central de la conferencia**

**“Integración, retorno y reintegración social y productive de migrantes”**

**XX Reunión del Grupo Regional de Consulta**

**Conferencia Regional sobre Migración**

**10 de noviembre 2015, Ciudad de México**

Gracias Presidente

Honorables delegados y delegados

Antes que nada, a nombre de la OIM, quisiera extender una felicitación al gobierno de México, por el trabajo realizado a lo largo de esta Presidencia Pro-Témpore. Asimismo, agradecer las atenciones que nos ha brindado como anfitrión de esta conferencia.

Además, quisiera tomar algunos minutos de esta intervención para reconocer los esfuerzos realizados por esta Presidencia Pro Témpore para promover una renovación sustancial que transforme a la CRM en un proceso regional de consulta sobre migraciones más eficiente, más abierto y más operativo que permita a los países de la región discutir y encarar, desde el ámbito regional, los retos que enfrenta la región en el tema migratorio.

Emprender una renovación de este tipo refleja el espirtu de superacion de la CRM, y por otra parte implica un esfuerzo conjunto de los paises miembros. Sepan que cuentan con todo el apoyo de la OIM en este proceso de renovación que han emprendido, el cual estamos ciertos resultará en una CRM más fuerte y más acorde a las necesidades de sus países miembros y de las personas migrantes.

Ahora bien, en cuanto al tema central de esta conferencia “Integracion, Retorno Y Reinsercion Social y Productiva de las Personas Migrantes” quisiera apuntar que es importante tener cuenta que la integracion en paises de destino es un proceso que inicia en los paises de origen y que la reintegracion en los lugares de origen es un proceso que debe comenzar en los paises de destino. En este sentido las acciones que se emprendan deben estar basadas en una vision de largo plazo.

En cuanto al tema de retorno, quisiera llamar su atención sobre la necesidad de seguir avanzando en la coordinación y cooperación entre los países de destino y de origen para que los retornos que se realizan en la región se hagan en las mejores condiciones posibles, asegurando los derechos y dignidad de las personas migrantes.

En este sentido, la OIM quisiera subrayar la necesidad de que los retornos se planifiquen y anuncien con la debida anticipación.

La comunicación entre los países de envío y los de acogida de los retornados debe prioritariamente permitir que las autoridades del país de acogida puedan prepararse para prestar la debida asistencia a las personas retornadas a su llegada.

Además, quisiera reiterar la importancia de establecer programas de retorno voluntario asistido. Los programas de retorno voluntario asistido abren a las personas a los que desean retornar, la posibilidad de hacerlo en condiciones de dignidad y seguridad.

Asimismo, quisiera recordar a ustedes que cuentan con el Fondo de la CRM para Retornos Voluntarios Asistidos de personas en situación de alta vulnerabilidad, el cual la OIM tiene la responsabilidad de administrar. Este fondo está abierto a ustedes y es una opción para asistir a los migrantes más vulnerables de la región cuando desean retornar a su país de origen.

La OIM también cuenta con programas para apoyar los retornos voluntarios de personas que han sido víctimas de trata. Estos programas también están abiertos a ustedes, siéntanse libres de contactarnos cuando deseen acceder a ellos.

En cuanto al tema de reintegración, quisiera llamar su atención sobre la necesidad de profundizar los programas de apoyo a las personas migrantes retornadas y a sus familiares, que aseguren una reintegracion sostenible y eficiente. Progamas que facilite una fluida comunicación entre los paises de orgien, transito y destino, que cuenten con mecanismos de difucion de informacion y cuyos componentes abarquen todas las dimensiones de las necesidades de los migrantes, incluyendo el recocimiento de las habilidades obtenidas en los paises de destino. Programas que se construyan con los migrantes y las comunidades receptoras, en donde los Gobiernos Locales deben jugar un papel relavante en su implementacion. Programas que generan poiticas y proponen espacios de dialogo.

En particular, quisiera subrayar la necesidad de que los Estados puedan ofrecer opciones a las personas retornadas que tienen un pasado criminal. Estas personas, frecuentemente no tienen acceso a programas particulares que faciliten su reintegración en forma efectiva a la sociedad y a superar su pasado.

Es claro que, si una persona que ha purgado una pena criminal, enfrenta enormes dificultades para reintegrarse a su sociedad, estas dificultades pueden ser mayores cuando esa persona es retornada a una sociedad de la que salió hace mucho tiempo y en la que muchas veces ya no tiene familiares, ni grupos de apoyo, ni arraigo.

La OIM cuenta con metodologías específicas para atender a poblaciones con pasados criminales que requieren apoyo para su reintegración. Quisiéramos poner estas metodologías, asi como la expereincia de la OIM, a su disposición.

Por otra parte y capitalizando sobre esta amplia experiencia es que hemos brindados asistencia tecnica a la CRM en los diferenres espacios de colaboracion y mas recientemente en el proceso de elaboracion de los Principios Orientadores para Politicas Publicas de Retorno, Integracion y Reintegracion aprobado por ustedes en junio de 2014. Adicionalmente en el marco de esta Conferencia pondremos a consideracion de los Estados miembros los avances en la construccion de un manual cuyo objetivo es coadyudar con los paises en la elaboracion de las politicas migratorias sobre reintegracion, que esperamos puedan servir de referencia para perfeccionar y fortalecer politicas publicas a nivel nacional.

Adicionalmente a la aplicación del manual creemos que es relavante revisar las legislaciones y reglamentaciones nacionales a fin de identificar nudos críticos, cuya solucion podria hacer mas eficiente la atencion a los migrantes en el corto plazo. En este sentido, la OIM desea poner a su disposición nuestras capacidades a fin de evaluar normativas y reglamentaciones que pudieran estar mermando el adecuado acceso de las personas migrantes retornadas a una atencion mas integral.

Muchas gracias.